



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **140-18**

09 ABR 2018

Salta,
Expediente N° 12.149/17

VISTO las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI, venció el 31 de Diciembre de 2.017, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-503/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho N°123/17 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. María Paula Costas Czarnecki, hasta el 31-12-18 o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva vacante por renuncia de la Lic. Graciela CABIANCA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. CS N° 228/17.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

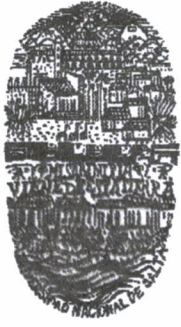
(En Sesión Ordinaria N° 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria de la Lic. **María Paula COSTAS CZARNECKI**, D.N.I. N°35.044.487, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura NUTRICION Y DESARROLLO SOCIAL (3º año) con extensión de funciones a la Cátedra SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA SOCIAL (1º año) de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva vacante por renuncia de la Lic. Graciela CABIANCA y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-228/17.

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

140-18

Salta, **09 ABR 2018**
Expediente N° 12.149/17

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

ag

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa